



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 1 de julio de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.132-13

RESCD-EXA N° 325/2016

VISTO la resolución N° 146-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 16 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/6/2016, se expide respecto a la misma..

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 29/6/2016, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. No convalidar la resolución N° 146/2016, emitida por la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°. Prorrogar la designación de la C.U. Reina Ninfa ACOSTA, D.N.I. N° 35.280.647, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, o nueva disposición.


ARTICULO 3°. Imputar la presente prorroga de designación a la partida Presupuestaria correspondiente al convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12 con la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la C.U. ACOSTA, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

  
NMA  
lv

  
Dra. MARÍA RIPA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.